



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, 22 FEB 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2013-00555-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo del Caquetá mediante providencia del 17 de enero de 2017. En consecuencia, se señala el día dieciséis (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las 4:00 p.m., como fecha y hora para la recepción de los testimonios de los señores **JOSE OVIDIO SANCHEZ, NICANOR GARCIA CALDERON** y **MATILDE GOMEZ VARGAS**.

Por secretaría líbrese la respectiva boleta de citación.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL

Jueza



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, **22 FEB 2017**

Radicación: 18001-3333-001-2013-00642-00

Vista la constancia secretarial visible a folio 206, se señala como fecha y hora para llevar a cabo la continuación la audiencia de pruebas, el día dieciséis (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL

Jueza



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, 22 FEB 2017

Radicación: 18001-3333-001-2014-00772-00

Señálese el día trece (13) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las once de la mañana (11:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor EDWIN ALFONSO VARGAS NARVAEZ como apoderado de la parte demandada, CLINICA MEDILASER DE FLORENCIA, conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor DAMIAN FERNANDO GARCIA DIAZ como apoderado de la llamada en garantía, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor ERNESTO PEREZ CAMACHO como apoderado de la parte demandada, ESE SOR TERESA DE ADELE, conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor OSCAR ORLANDO RIOS SILVA como apoderado principal y al Doctor OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS como apoderado sustituto, de la llamada en garantía LA PREVISORA S.A., conforme al poder conferido.

NOTIFÍQUESE


SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, **22 FEB 2017**

Radicación: 18001-3333-001-2015-00017-00

Señálese el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las once de la mañana (11:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL

Jueza



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

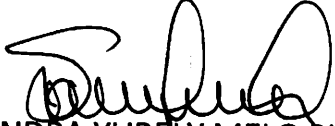
Florencia, 22 FEB 2017

Radicación: 18001-3333-001-2015-00526-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo del Caquetá mediante providencia del 19 de enero de 2017.

Continuando con el trámite procesal que corresponde, señálese el día dos (2) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE


SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, **22 FEB 2017**
Radicación: 18001-3333-001-2015-00681-00

Señálese el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las once de la mañana (11:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor JUAN CARLOS REYES MURCIA como apoderado de la parte demandada, RAMA JUDICIAL, conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar a la Doctora LORETH VIVIANA ROJAS MONTOYA como apoderada de la demandada, CAPRECOM EICE en Liquidación, conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor WILMER ANDRES DIAZ RAMIREZ como apoderado de la parte demandada, HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA, conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor OSCAR ORLANDO RIOS SILVA como apoderado principal y al Doctor OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS como apoderado sustituto, de la llamada en garantía LA PREVISORA S.A., conforme al poder conferido.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor MARCELO DANIEL ALVEAR ARAGON como apoderado de la llamada en garantía, ALLIANZ SEGUROS S.A., conforme al poder conferido.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, **22 FEB 2017**

Radicación: 18001-3333-001-2015-01007-00

Señálese el día veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 392 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL

Jueza

A.R.



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, **22 FEB 2017.**

Radicación: 18001-3333-001-2015-01075-00

Señálese el día seis (6) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL

Jueza